

## **ACUERDO HISTORICO DE REPRESENTATIVIDAD PARITARIA ENTRE CEOE (FOMENT DEL TREBALL) Y PIMEC EN CATALUÑA.SU POSIBLE FUTURA TRASLACION A NIVEL ESTATAL Y EUROPEO**

Según la Plataforma Pymes y tal y como expone en su Documento Marco, en el ámbito de organizaciones empresariales de España y de la UE, se observa como la casi totalidad del espacio de organizaciones empresariales está controlado por grandes empresas y empresas que operan en mercados oligopolísticos de rentas excesivas, revestidos del manto de las Pymes y autónomos para una mejor aceptación; en el ámbito estatal, ello solo tendría excepción por la representación y representatividad que ostentan algunas organizaciones territoriales e intersectoriales que son miembro de la Plataforma Pymes.

Por lo tanto, según la Plataforma, sería del todo necesario, tanto a nivel estatal como supraestatal, tener una voz clara y sin intereses ocultos, que represente de verdad los intereses y valores de las empresas que operan en competencia, al margen de los monopolios, oligopolios de rentas excesivas y algunas grandes empresas con posiciones de dominio de mercado. Estos oligopolios y algunas grandes empresas operan en defensa de sus privilegios de rentas excesivas, en muchos casos con dinámicas contrarias a los intereses generales de las Pymes, y autónomos y de la sociedad y, por regla general, poseen una capacidad de influencia y representación que determinan muchas de las decisiones que se toman por los diferentes gobiernos y reguladores., afectando con ello a la merma productividad de la economía a través de una formación de precios adulterada por la ausencia de competencia.

En el ámbito de la UE, la representación empresarial es ostentada por dos organizaciones: Business Europe, que representa principalmente a organizaciones empresariales con representación de oligopolios de rentas excesivas, y SME UNITED, antigua Ueapme, que representaría a las Pymes y autónomos.

En España, al igual que en la mayoría de los Estados miembro la UE, esta representación diferenciada de los intereses empresariales de las Pymes y autónomos respecto de los de organizaciones empresariales con representación de oligopolios de rentas excesivas, no es suficientemente clara y sólo se produce nítidamente en algunos ámbitos territoriales e intersectoriales, cuyas organizaciones empresariales están integradas en la Plataforma.

Resulta totalmente demostrado que mientras algunas grandes empresas con posición de dominio de mercado, monopolios y oligopolios de rentas excesivas se han organizado históricamente para defender sus intereses tanto en España como en la UE, llegando incluso a controlar, por demérito de las Pymes, la supuesta representación de las mismas. Por el contrario, las Pymes no han tenido el espacio, liderazgo, ni una voz única que les permitiera poder elevar con suficiente fuerza a nivel estatal y supraestatal propuestas que, de haberse tomado, permitirían hoy en día a España y al resto de la UE a través de la igualdad de oportunidades, el fomento de la competencia y la formación justa de precios, estar en un nivel de productividad, competitividad y potencial de crecimiento económico muy superior que serían las bases de un nuevo capitalismo inclusivo contra el imperante neoclásico, rentista o extractivo, permitiendo el primero un reparto de los beneficios ex ante y no ex post ( a través de la formación justa de precios) y acotando las posiciones de dominio de mercado de los oligopolios de rentas excesivas o superstars firms.

Desde el segundo semestre del año FMI y OCDE vienen mostrando una creciente

preocupación por la merma de productividad que podría estar suponiendo la preponderancia de oligopolios de rentas **excesivas y grandes empresas con posición de dominio (superstars firms)** en las economías avanzadas y la necesidad de introducir políticas procompetitivas, en las que Pymes y autónomos deberían desempeñar un papel fundamental.

La escasez en el ámbito estatal y europeo de la existencia de representación diferenciada de los intereses empresariales de las Pymes y autónomos respecto de los de organizaciones empresariales con representación de oligopolios de rentas excesivas, ha venido provocando un déficit de representatividad institucional de las organizaciones independientes de Pymes y autónomos que en el caso de España, solo ha venido teniendo honrosas excepciones como la de Cataluña, con la representatividad, aunque escasa, en su día lograda por Pimec.

No se puede olvidar que, según la Plataforma Pymes, la asignación de representatividad institucional a las organizaciones empresariales de Pymes y autónomos debe ser un instrumento y no un fin, con el que contribuir a la defensa de lo que la Plataforma Pymes ha definido como un capitalismo inclusivo.

En este contexto, con fecha 15/03/2019 en Cataluña las organizaciones Foment del Treball Nacional (FOMENT), representante de Ceoe en Cataluña e indirectamente de la patronal europea Business Europe en Cataluña, Pequeña y mediana empresa de Cataluña (PIMEC), miembro de SME United y de la Plataforma Pymes, y Fepime Cataluña, miembro de Foment del Treball y de Cepyme, ante el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familia, **han ratificado un ACUERDO HISTORICO sobre representatividad empresarial, no solo a nivel autonómico, sino también a nivel estatal y europeo, por la innovación que el mismo podría aportar en el futuro a la representatividad de organizaciones empresariales.**

**Con este acuerdo, que tiene una validez de diez años, y a petición de las partes, el Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias procederá a la suspensión del procedimiento de acreditación y atribución de la cuota de representatividad institucional de las organizaciones empresariales más representativas de Cataluña, que se puso en marcha el pasado 14 de febrero y que hubiera obligado a las organizaciones implicadas a acreditar el número de empresas representadas y asociadas a efectos de que se les hubiera otorgado una nueva representatividad.**

El presidente de PIMEC, **Josep González**, se ha mostrado satisfecho por “haber logrado un acuerdo histórico que será positivo para el país y para la economía, puesto que por primera vez permitirá representar de manera justa y adecuada los intereses de las pymes y los profesionales autónomos de Cataluña”.

**Para la Plataforma Pymes “este Acuerdo Histórico contribuirá a una mejor defensa del capitalismo inclusivo, otorgando mayor preponderancia a Pymes y Autónomos en Cataluña y puede sentar las bases y servir de referencia para la consecución de procesos similares en España y la UE, que actúen como instrumento para la expansión de un capitalismo inclusivo, encarnado en Pymes y autónomos, que contribuya a la mejora de la productividad de la economía en toda la UE”.**

El acuerdo llega con la mediación del mismo Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias.

### Algunos de los principales aspectos del acuerdo:

- **Fepime renuncia a su condición de organización empresarial más representativa y queda vinculada con Foment**, pasando a tener esta consideración, que da derecho a participar en los órganos colegiados y de representación empresarial solo a Foment y PIMEC.
- Las organizaciones acuerdan que **la representación institucional entre Foment y Pimec se considerará paritaria a todos los efectos, hecho que comporta que tendrán distribución igual de representados, derechos y garantías a todos los efectos.**
- El Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias se compromete a **modificar la normativa que regula la distribución de representación de forma que no se inicie nuevamente el recuento mientras el acuerdo entre las organizaciones sea vigente, o bien, si lo solicitan las partes.**

### ¿Qué es Plataforma PYMES?

Tras dos años de trabajo y profundos debates ante la necesidad de cuidar e impulsar un tejido productivo esencial para el desarrollo y el bienestar, se constituye la entidad independiente Plataforma PYMES bajo la denominación de “Plataforma Multisectorial en Defensa de las PYMES”. Este movimiento intersectorial de ámbito estatal nace como un espacio de representación, defensa, participación, reflexión, análisis y propuestas de las pymes, liderado por la sociedad civil en el ámbito económico-empresarial, y en el cual participan asociaciones y federaciones empresariales, que representan a 2.500.000 de pymes y autónomos en toda España.



